

ACTA ORDINARIA N° 1174-2021. Acta número mil ciento setenta y cuatro - dos mil veintiuno, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, el trece de mayo del año dos mil veintiuno, a partir de las dieciséis horas con ocho minutos, realizada de manera virtual mediante la herramienta tecnológica Microsoft Teams, presidida por Karla Alemán Cortés, Ministra del Deporte, Presidenta. Con la asistencia de los siguientes miembros: Melania Brenes Monge, Viceministra de Educación, Directora, representante del Ministerio de Educación; Fernando González Ledezma, Director, representante de Comités Cantonales de Deporte y Recreación; Andrés Carvajal Fournier, Director, representante de las federaciones y asociaciones deportivas y recreativas de personas con discapacidad; Rocío Carvajal Sánchez, Secretaria, representante de las universidades que imparten la carrera de Ciencias del Deporte; Wualter Soto Félix, Director, representante del Comité Paralímpico Nacional de Costa Rica; Iveth Lorena Villarreal Guadamuz, Prosecretaria, representante de las federaciones y asociaciones de representación nacional; Henry Núñez Nájera, Director, representante del Comité Olímpico Nacional de Costa Rica; Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional, Maureen Cerdas Quirós, Asesora Legal y Yency González Ruiz, Secretaria de Actas a.i. -----

Ausentes con justificación: Pedro González Morera, Viceministro de Salud, Vicepresidente, representante del Ministerio de Salud. -----

La señora Rocío Carvajal Sánchez, se conecta por unos minutos, ingresando a las dieciséis horas con veinte minutos y se desconecta a las dieciséis con cuarenta y ocho minutos. Y por último se conecta al ser las dieciocho horas con ocho minutos hasta finalizar la sesión. -----

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del Orden del Día N°1174-2021; se somete a votación y se acuerda: -----

ACUERDO N°1. Se lee y aprueba el Orden del Día N°1174-2021 propuesto para esta sesión con modificaciones. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

En este punto se lee el acta 1172-2021 y se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°2. Se lee y se aprueba el Acta 1172-2021 celebrada el 06 de mayo del 2021 por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación y se aprueban las correcciones sugeridas por la señora Alba Quesada Rodríguez y el director Henry Núñez Nájera. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. TEMAS DE GESTIÓN -----

ARTÍCULO 3. TEMAS PENDIENTES -----

CORRESPONDENCIA -----

OFICIO DEL SEÑOR ROY LEE GATGENS CAMPOS Y OFICIO DE LA SEÑORA SILVIA GONZÁLEZ PINTO. -----

En este punto, la señora Maureen Cerdas Quirós, recomienda al Director Henry Núñez Nájera, se desconecte mientras se discuten los oficios mencionados, ya que hacen referencia a denuncias contra el Comité Olímpico Nacional, a quien el señor Núñez Nájera representa en este Órgano Colegiado y por conflicto de interés. -----

El señor Henry Núñez Nájera, no acoge la recomendación y presenta a su vez, un documento con las consideraciones jurídicas, referentes a estos oficios y hace lectura de este. Este documento se encuentra adjunto en el expediente de esta sesión. -----

El señor Andrés Carvajal Fournier, comenta cuáles son los alcances de este Consejo para meternos en este asunto. -----

La señora Melania Brenes Monge, se refiere a qué tipo de acuerdo puede tomar este Consejo, y en qué medida puede generar una expectativa en las personas. -----

Analizada ampliamente la información, se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°3. Se recibe nota suscrita por el señor Roy Lee Gatgens Campos y se traslada a la Comisión Permanente de Selecciones Nacionales para que brinde respuesta de la exclusión de beca, a la mayor brevedad posible. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO N°4. Se recibe nota suscrita por la señora Silvia González Pinto y se le solicita un informe a la Unidad de Relación con Entidades del ICODER,

el Comité Olímpico Nacional, existen servicios profesionales que pudieran encasillarse en lo denunciado. Y sí se determina alguna irregularidad en la contratación de servicios profesionales, este Órgano Colegiado considerará solicitar a la Auditoría Interna una investigación preliminar que permita verificar ese dato. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

OFICIO ICODER-AUD-095-2021 “INFORME DE CONTROL INTERNO SOBRE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE JDN, EDICIÓN XXXVIII 2019” -----

Se presenta y se lee el oficio ICODER-AUD-096-2021 refiriéndose al informe de control interno sobre la evaluación técnica de Juegos Deportivos Nacionales, edición XXXVIII 2019, y se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°5. Se da por recibido el oficio ICODER-AUD-095-2021 referente al Informe de Control Interno sobre la Evaluación Técnica de Juegos Deportivos Nacionales edición XXXVIII 2019 y se le solicita a la Dirección Nacional amplíe información en la sesión ordinaria del 27 de mayo de 2021. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

DUDAS/COMENTARIOS SOBRE EL INFORME DEL CONGRESO DEL DEPORTE 2021. -----

La señora Karla Alemán Cortés, consulta a los miembros de este Consejo, sobre las propuestas que surgieron de la reunión entre el señor Juan Carlos Bonilla del ICODER y de la señora Rocío Carvajal Sánchez, encargados de la coordinación del Congreso del Deporte, en donde es importante, aclara, evaluar temas de aforo en posición de la pandemia y crisis por la que pasa el país. -----

El señor Wualter Soto Félix, indica que se debe priorizar, valorar sí se haría presencial o no. -----

La señora Melania Brenes Monge, comenta que el elemento de fondo es para qué requerimos realizar el Congreso. Considera que uno debe adaptarse ante la situación de la pandemia, y no está bien postergar eventos importantes como este. -----

Los miembros de este Órgano Colegiado toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°6. Se da por recibido el informe de avance del Congreso Nacional del Deporte 2021 presentado por la señora Rocío Carvajal Sánchez,

organización de este Congreso. Así mismo se solicita a esta Comisión que brinde un segundo informe de avance en la sesión ordinaria del 27 de mayo de 2021. Se comisiona a la señora Maureen Cerdas Quirós para que brinde asesoría legal cuando así lo requiera la comisión. **Aprobado por Unanimidad.**

ACUERDO FIRME. -----

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ICODER -----

La señora Alba Quesada Rodríguez, solicita al Consejo una prórroga para presentar el informe de ejecución presupuestaria del ICODER, por falta de tiempo, dado que se está atendiendo una solicitud de la Contraloría General de la República, de enviar información de 120 expedientes. -----

Los miembros de este Consejo votan y toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°7. Se aprueba prórroga a la Dirección Nacional para la presentación del Informe de Ejecución Presupuestaria del ICODER, para el próximo 27 de mayo de 2021 en sesión ordinaria de este Consejo. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 4. INFORMES -----

ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL -----

INFORME ESTADO DE TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEPORTIVAS-

Al ser las dieciocho horas con un minuto la señora Gabriela Schaer Araya y el señor Minor Monge Montero, se incorporan para presentar el informe de estado de transferencias a entidades deportivas y recreativas, mencionando así que, al 30 de abril de 2021 se les ha girado recursos a 26 organizaciones y están pendientes de transferencias, 47 entidades. Hay organizaciones que no han completado información y aún están pendientes de trasladar el expediente a Subvenciones del ICODER. -----

El señor Wualter Soto consulta sobre las medidas que se tomarán para mejorar los porcentajes girados a entidades. A lo que el señor Minor Monge responde, que actualmente hay un gran número de entidades que aún no han solicitado se les giren los recursos. -----

La señora Gabriela Schaer Araya comenta también, que hay entidades deportivas que no responden cuando se les trata de contactar para ayudarles a completar la información para el giro de los recursos. -----



consciente de los esfuerzos que hace el personal de ICODER para sacar el trabajo del departamento, pero no está de acuerdo con el porcentaje de ejecución en lo transcurrido de este año. Considerar ejecución del superávit para entidades como el Comité Olímpico Nacional. _____

La señora Schaer Araya y el señor Monge Montero, se retiran al ser las dieciocho horas con treinta y tres minutos. _____

Analizada la información, se toma el siguiente acuerdo: _____

ACUERDO N°8. Se recibe el informe de estado de transferencias a entidades deportivas presentado por la señora Gabriela Schaer Araya y el señor Minor Monge Montero mediante oficio ICODER-DN-DDR-URE-0073-05-2021, y se insta a la Dirección Nacional y al Departamento de Deporte y Recreación a buscar mecanismos de mejora en el giro de los recursos. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** _____

CONFORMACIÓN COMISIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO (NISCSP) _____

La señora Alba Quesada Rodríguez presenta el oficio ICODER-DN-1083-05-2021 referente a la solicitud de ratificar las personas que conformarán la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, debido a los cambios en la estructura organizacional resultado del Proyecto de Fortalecimiento Institucional. _____

Se toma el siguiente acuerdo: _____

ACUERDO N°9. Se deroga el Acuerdo N°13 de la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación 791-2012 del 19 de enero de 2012 referente a la conformación de la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** _____

ACUERDO N°10. Se aprueba que la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NISCSP) sea conformada por las personas que ocupan los siguientes cargos:

- Director (a) Nacional
- Jefe (a) Asesoría Legal
- Jefe (a) Departamento Administrativo Financiero
- Jefe (a) Departamento Gestión de Instalaciones
- Jefe (a) Unidad Financiera

- Jefe (a) Unidad de Recursos Humanos
- Contador (a) Institucional

Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME. _____

EXONERACIÓN DE IMPUESTOS FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE FÚTBOL _____

En este punto la señora Alba Quesada Rodríguez, presenta el oficio ICODER-DAF-PI-0055-05-2021 en donde se hace solicitud de dejar sin efecto el Acuerdo N°7 de la sesión 1167-2021, ya que por un tema de Tributación que ya fue solucionado, el Ministerio de Hacienda devuelve la exoneración a la FEDEFÚTBOL y se recomienda nuevamente la exoneración de impuestos. ---

Una vez analizada la información se acuerda: _____

ACUERDO N°11. Se deja sin efecto el Acuerdo N°7 de la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación 1167-2021 del 08 de abril de 2021 y se aprueba recomendar al Ministerio de Hacienda la exoneración de impuestos de importación #0003-04-2021, correspondiente a 45 chalecos con dispositivo GPS para medición de frecuencia cardiaca, marca WIMU, solicitud #1-00005383-21. Se autoriza su validación en la plataforma tecnológica del Ministerio de Hacienda (EXONET). **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** _____

SOLICITUD DE FECOCI DE INCLUIR LAS MODALIDADES QUE RIGE ESE DEPORTE EN REPRESENTACIÓN NACIONAL _____

En este punto se presenta el oficio ICODER-DN-DDR-URE-0072-04-2021, referente al criterio técnico respondiendo a la solicitud de la FECOCI para incluir estas modalidades en el convenio de representación nacional. -----

Se toma el siguiente acuerdo: _____

ACUERDO N°12. Se acoge el criterio técnico brindado mediante oficio ICODER-DN-DDR-URE-0072-04-2021 suscrito por la señora Gabriela Schaer Araya jefatura de la Unidad de Relación con Entidades y el señor Minor Monge Montero jefatura a.i. del Departamento de Deporte y Recreación, a solicitud de la Federación Costarricense de Ciclismo y se aprueba incorporar dentro de la Representación Nacional del Ciclismo, las siguientes modalidades:

Ciclismo de Ruta	BMX Racing	Paraciclismo
Ciclismo de Pista	BMX Freestyle	Ciclismo de Sala

Ciclismo de Montaña	Ciclo Cross	Trial
Cicloturismo	Máster	Ciclismo bajo techo (ciclo bola, ciclismo artístico y ciclismo acrobático)
Ciclo Bola	Ciclismo acrobático	Ciclismo E-Sports

Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME. -----

ACUERDO N°13. Se autoriza la elaboración de la adenda al convenio de Representación Nacional de la Federación Costarricense de Ciclismo que incorpore las modalidades autorizadas. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

INFORMES LEGALES -----

INFORME DE AVANCE DEL PARQUE LAGUNA FRAIJANES -----

La señora Maureen Cerdas Quirós, presenta el III Informe de avance. Comenta que la semana anterior, se esperaba un informe de la asesoría legal de la Municipalidad de Alajuela; sin embargo, solicitaron al ICODER, los estados financieros del parque, solicitud que se respondió con prontitud. Sin embargo, aún se está a la espera del informe legal que se comprometieron a entregar. – Se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°14. Se recibe informe de avance sobre la donación del Parque Laguna Fraijanes presentado por la asesora legal Maureen Cerdas Quirós, y se solicita siguiente informe de avance para la sesión ordinaria del 03 de junio de 2021. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

PROPUESTA NOMBRES/REPRESENTANTES COMISIÓN REDACTORA DEL REGLAMENTO LEY 9967 -----

En este punto los señores (as) directores (as) postulan a las personas representantes de su sector: representante de las Universidades: Noelia Blanco Quesada, representante del Comité Olímpico: Wendy Zúñiga Sánchez, representante del Comité Paralímpico Nacional, Yasmín Herrera Mahomar, representante de los Comités Cantonales de Deporte y Recreación, Ivania Vargas Solís, y está pendiente el nombre de la persona representante de COMUJERES que hasta el lunes 17 de mayo de 2021 sesiona la comisión. –

ACUERDO N°15. Se aprueba la propuesta de los nombres para la Comisión



Hostigamiento y Acoso Sexual en el Deporte” de la siguiente manera: Representante de Universidades, Sra. Noelia Blanco Quesada; Representante del Comité Olímpico Nacional, Wendy Zúñiga Sánchez, Representante del Comité Paralímpico Nacional, Yasmín Herrera Mahomar; Representante de los Comités Cantonales de Deporte y Recreación, Ivania Vargas Solís. Y se aumenta el número de representantes del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación dentro de esta comisión. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO N°16. Se convoca a audiencia a la Comisión encargada de la redacción del reglamento de la Ley 9967 “Ley Contra el Hostigamiento y Acoso Sexual en el Deporte”, para la sesión ordinaria del 20 de mayo de 2021 y se concede plazo de tres meses para la presentación de propuesta del Reglamento. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

PRIMER AVANCE MODIFICACIÓN A LEY 7800 Y SU REGLAMENTO -----

La señora Maureen Cerdas Quirós, comenta sobre la reunión del día 12 de mayo de 2021 en donde se convocó a todos los miembros, y se destacaron áreas importantes a trabajar. Por votación de mayoría, se debe trabajar primero en la reforma a la Ley 7800 y luego en su reglamento y se espera tener terminadas las reformas para el mes de noviembre de 2021. -----

Los miembros de este Consejo toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°17. Se da por recibido el primer avance de la Comisión de Reformas a la Ley 7800, presentado por la coordinadora de esta Comisión, Maureen Cerdas Quirós, y se acuerda que esta comisión presente informes de avances semanales a este Consejo. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

CORRESPONDENCIA -----

OFICIO SOLICITUD DE AUDIENCIA FECOBA -----

Se recibe oficio de la Federación Costarricense de Baloncesto, FECOBA-241-2021 suscrito por el señor Franklin Martínez Arias, en donde solicita audiencia a este Consejo, para presentar el proyecto para la construcción de lo que será el gimnasio de entrenamientos para esta disciplina. -----

Se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°18. Se recibe oficio FECOBA 241-2021 -----



Franklin Martínez Arias, Presidente de la Federación Costarricense de Baloncesto y se le concede audiencia en la sesión del 20 de mayo de 2021. Y se traslada para análisis al Departamento de Gestión de Instalaciones del ICODER, propuesta de proyecto de Gimnasio de entrenamientos. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

SOLICITUD DE APOYO ASOCIACIÓN BARRANCA CLUB DEPORTIVO ---

Se recibe solicitud de apoyo a través de correo electrónico de la Asociación Barranca Club Deportivo y se acuerda: -----

ACUERDO N°19. Se da por recibida la solicitud de ayuda para un sistema de riego y de iluminación de las instalaciones de la Asociación Barranca Club Deportivo, suscrita por Maikol Lara Lara y se traslada al Departamento de Gestión de Instalaciones del ICODER para su valoración y análisis. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

OFICIO OECR-26-2021 OLIMPIADAS ESPECIALES -----

Se recibe oficio de Olimpiadas Especiales de Costa Rica, suscrito por el señor Carlos Arce Zamora, referente al giro de recursos de FODESAF. -----

Se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°20. Se da por conocido el oficio OECR-126-2021 suscrito por el señor Carlos Arce Zamora de Olimpiadas Especiales de Costa Rica, para ser analizado posteriormente en una sesión extraordinaria de este Consejo. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS PRESIDENCIA -----

La señora Karla Alemán Cortés, propone realizar una sesión extraordinaria para tratar el giro de los recursos de FODESAF, en donde estén presentes las partes involucradas, y de esta forma darle respuesta a Olimpiadas Especiales de Costa Rica y a todas las entidades deportivas relacionadas con esos recursos, por lo que se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°21. Se convoca a Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación el próximo lunes 17 de mayo de 12 m.d. a 2 p.m. para conocimiento del tema relativo a los recursos de FODESAF donde se contará con todos los documentos existentes para arribar a una decisión. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

HENRY NÚÑEZ NÁJERA _____

MANEJO DE ATLETAS COSTARRICENSES POST COVID 19 _____

El señor Henry Núñez Nájera presenta el documento manejo del atleta costarricense post COVID, mismo que se encuentra adjunto en el expediente de esta sesión. _____

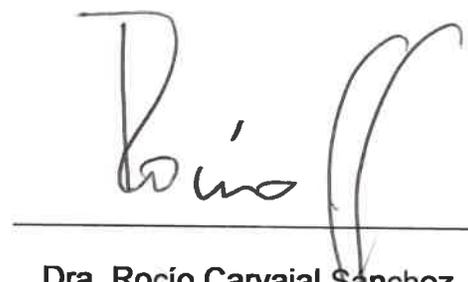
Comenta que propiamente en atletas, se ha observado que pueden presentar complicaciones agudas que involucran al sistema respiratorio, cardiovascular, neurológico, gastrointestinal y renal, lo cual puede tener implicaciones potenciales para el atleta una vez que se reincorpore a sus entrenamientos. – En la actualidad no existe un consenso sobre la estrategia óptima que debe seguirse luego de que un atleta sufre una infección viral, sin embargo, existen varias propuestas sobre los pasos a seguir en caso de que un atleta de positivo COVID-19. _____

En vista del incremento en el número de casos en el país y las consecuencias para la salud de los atletas en caso de contraer dicha infección, consideramos indispensable que se adopte un protocolo para el manejo de los deportistas costarricense que contraigan COVID-19, esto con el objetivo de salvaguardar la vida y la salud de los atletas, termina el señor Núñez Nájera. _____

Se da por concluida la sesión a las veinte horas con seis minutos. _____



MSc. Karla Aleman Cortés
PRESIDENTA



Dra. Rocío Carvajal Sanchez
SECRETARIA